

## **JORNADA 23 DE OCTUBRE DE 2017**

A los Inspectores, Directores y Docentes  
de la provincia de Buenos aires

S-----/-----D

EL FRENTE DE UNIDAD DOCENTE BONAERENSE,  
manifiesta:

Que en atención a los modos, formas e instructivo de la jornada de PNFS dispuesta para el día lunes 23 de octubre de 2017, como resulta de público conocimiento, este FUDB ha presentado una directa oposición al Director General de Escuelas.

En ese marco le recordamos a todo el personal docente de cada distrito educativo ( Inspectores, directores y Profesionales de la educación en las distintas ramas y modalidades) que el deber de cuidado de los alumnos, es una obligación y responsabilidad que se sitúa por encima del resto de las obligaciones.

Es así, que la jornada de capacitación debe respetar lo antes señalado, por lo que de ningún modo puede ser impuesta al docente en desmedro de su derecho y colocarlo en situación de riesgo por incumplimiento de sus deberes.

Todo el Frente Gremial, por unanimidad considera que no encontrándose garantizada dicha obligación , se exime a los docentes de realizar la jornada de capacitación , debiendo cumplir estrictamente el rol docente en todos los establecimientos que se encuentre garantizada la higiene y seguridad de los alumnos.

Asimismo, le recordamos a los directores que conforme el art. 195 del decreto 2299/11 ( Reglamento de Instituciones Educativas) si el establecimiento no reúne las condiciones de higiene y seguridad de los alumnos y

docentes, es el director el que debe decidir la suspensión de actividades, comunicando al Inspector la decisión tomada, sin que este pueda interferir en la misma.

Cada Gremio integrante del Frente, garantizará la defensa de los derechos de los docentes afiliados a fin de que estos no puedan sufrir represalia alguna por la decisión tomada.

Entendemos toda capacitación como esencial y necesaria para la actualización docente, ratificamos que es un derecho establecido en la normativa y acuerdos paritarios, pero siempre que se aseguren las condiciones para que esta pueda desarrollarse.

Este no es un acto de rebeldía, ES UN ACTO DE COHERENCIA.

HACE RESPETAR TUS DERECHOS, NOSOTROS TE GARANTIZAMOS LA DEFENSA DE LOS MISMOS.

